

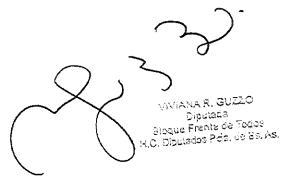


# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo el Ciclo de Encuentros Virtuales, denominado "AProdeMus con los Especialistas", organizado por la Asociación Profesional de Museólogos (AProdeMus), que se realiza durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.







## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

El propósito de la presente iniciativa es declarar de interés legislativo el conjunto de actividades virtuales que, con gran esmero en estos tiempos difíciles, está organizando la Asociación Profesional de Museólogos (AProdeMus).

El Ciclo de Encuentros Virtuales, denominado "AProdeMus con los Especialistas", consta de una serie de conversaciones con personalidades destacadas de la cultura relacionadas con los Museos y el Patrimonio Cultural, natural e inmaterial. Los distintos encuentros se realizan en el período entre los meses de agosto y octubre del corriente año.

Debido a las restricciones a causa de la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, las conversaciones se realizan los días lunes a las 19 horas en forma virtual y gratuita, a través de las plataformas Zoom y GoogleMeet, y se transmiten en vivo por el canal de Youtube de AProdeMus, y tienen una duración aproximada de dos horas y treinta minutos, cada uno.

Las distintas charlas tuvieron y tendrán como expositores a fieles exponentes de temáticas vinculadas a la realidad y los desafíos de los Museos, como la gestión y conservación preventiva de las colecciones, el turismo patrimonial y los sitios históricos, la restauración de bienes culturales, los museos históricos municipales, entre otros interesantes y nutridos temas.

El Ciclo de Encuentros Virtuales cuenta con el auspicio de diversas instituciones de todo el país, como la Universidad Nacional de Avellaneda; el IES N°11 de San Salvador





### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

de Jujuy y el IE N°12 de Santa Fe; el Museo de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba; la Escuela de Museología de Rosario; el Comité de Educación y Acción Cultural de Argentina (CECA-ICOM); el Consejo Federal de Folclore Argentino (COFFAR) y el Consejo de Folclore Americano (COFAM); el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Argentina); la Red Argentina de Gestión y Valoración de Cementerios Patrimoniales; la Comuna de Irigoyen (Provincia de Santa Fe); el Cementerio Museo a Cielo Abierto de Irigoyen (Provincia de Santa Fe); el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); el Establecimiento "San José" de Turismo Rural; Pueblo-Kilmes – Agrupación Histórico-Cultural; el Museo Virtual de Berazategui – CEH de Berazategui y FARA-ASSFe (Provincia de Santa Fe).

El Ciclo de Encuentros Virtuales es una de las tantas actividades que realiza AProdeMus como ámbito de intercambio de participación, debate e investigación relacionado con la museología, los museos y el patrimonio cultural, natural e inmaterial.

La Asociación Profesional de Museólogos, con sede en el Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires), es una asociación sin fines de lucro que agrupa a Museólogos y Museólogas, incluyendo egresados/as y estudiantes de distintas instituciones de todo el país.

La institución surgió por una iniciativa a través de las redes sociales, con la idea de generar un encuentro de graduados y graduadas de la carrera de Museología de los distintos institutos y escuelas del país, en la búsqueda de constituirse en un ámbito de intercambio de propuestas, ideas, inquietudes y logros en la temática.





### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Tras muchos esfuerzos y sacrificios, AProdeMus obtuvo su Personería Jurídica el 30 de abril de 2014. Desde sus inicios, busca aportar el capital humano-cultural para lograr la jerarquización y puesta en valor de la actividad museológica.

AProdeMus cuenta con membresías en todo el país, lo que funciona como una apoyatura a la profesión de la Museología, enfocada al patrimonio cultural, natural e inmaterial. A través de las y los asociados, la Asociación se vincula con instituciones museísticas y educativas, organizaciones sociales, redes u organismos, estatales y privados.

Por todo lo expuesto, y con la certeza de la importancia de destacar la trascendencia que tienen las actividades desarrolladas por una institución sin fines de lucro como AProdeMus en pos de la cultura bonaerense y nacional, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a: la Asociación Profesional de Museólogos (AProdeMus).

Diputada Stoque Frante de Todos C. Oloutados Paía, de Ba. Aa.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia Nº 1448/2020.-

CONSTE.-

Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos

H C. de Diputados Pcia. Bs. As.